



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 10917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extra-
ora.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.^o
y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 28 DE MARZO DE 1898

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de
fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Cammartin
61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION
Y
EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS sobre LA VIDA
Subdirección en Cartagena: VIUDA DE BORO Y COMPANIA, Calle de IS.

CAMILO PÉREZ LOBBE.
12, CASTELLINI, 12
Material completo para minas,
obras públicas, agricultura
y construcción.
Instalaciones de máquinas de ex-

tracción y desagües. Especialidad
en cables y cuerdas de abaca, acero
y hierro.
Vias, rails, wagonetas, picos,
martillos, azadas, legones, palas,
barrenas, etc.
Bombas, fraguas, poleas, mandri-
les y toda clase de maquinaria.

LAS ELECCIONES DE AYER.

A continuación publicamos el resultado de la elección de diputados
verificada ayer, con expresión de los votos obtenidos por cada candi-
dato en cada una de las secciones de este término.
Los datos de los demás pueblos que componen la circunscripción los
iremos publicando conforme los vayamos recibiendo.

PRIMER DISTRITO.				
SECCIONES:	Aznar.	Aleixandre.	Aliz.	Prefumo.
1. Ayuntamiento.	68	55	36	28
2. Calle de la Torre.	56	45	21	27
3. Plaza de San Agustín.	48	43	27	63
SEGUNDO DISTRITO.				
1. Calle del Duque.	46	38	30	36
2. Calle de Campos.	146	76	101	37
3. Jara.—Escuela de niños.	79	62	27	38
4. Plaza de Sevilla.	44	37	20	41
TERCER DISTRITO.				
1. Calle Honda.	37	28	22	43
2. Morería.	56	36	40	24
3. Jara.—E. de niños.	215	101	209	181
4. Jabonerías.	58	38	26	48

CUARTO DISTRITO.				
1. Santa Lucía.—E. de niños.	197	81	102	206
2. Santa Lucía.—Id. de niñas.	203	114	98	224
3. Calle de Caballero.	56	28	36	29
4. Expositos.	28	19	17	65
5. Misericordia.	33	32	23	33
QUINTO DISTRITO.				
1. Estrecho.	94	34	60	91
2. Llano.	64	46	61	49
3. Alumbres.	152	100	200	452
4. Escobrerías.	151	101	201	453
SEXTO DISTRITO.				
1. La Palma.	163	122	94	124
2. Algar.—E. de niños.	122	126	93	94
3. Algar.—Id. de niñas.	120	117	103	115
4. Algar.—Teatro.	36	21	56	20
SEPTIMO DISTRITO.				
1. Albuñón.	155	110	89	70
2. Rincon.	121	15	114	29
3. Pozo-Estrecho.	88	28	56	157
4. Aljorra.	95	54	43	80
OCTAVO DISTRITO.				
1. Plan.	248	104	50	248
2. La Concepción.	85	75	10	64
3. San Antón.—E. de niños.	91	54	37	44
4. San Antón.—Id. de niñas.	42	32	19	48
5. Canteras.	118	98	68	70
6. Santa Ana.	280	44	25	301
NOVENO DISTRITO.				
1. Magdalena.	290	239	221	150
2. San Isidro	227	217	176	150
3. Perin.	220	208	188	150
4. Campo-Nubla.	213	140	139	150

Resumen del número de votos emitidos en los colegios de Cartagena, La
Unión y Fuente-Alamo.

D. Angel Aznar.	7476
» Agustín Aleixandre.	5874
» Antonio García Aliz.	3693
» José Prefumo	5670

A última hora recibimos datos completos que nos permiten dar el re-
sultado de la elección en toda la circunscripción, que es el siguiente:

RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CARTAGENA

AYUNTAMIENTOS:	Aznar.	Aleixandre.	Aliz.	Prefumo.
Aguilas.	1200	1152	903	80
Aledo.	203	148	112	•
Alhama.	827	635	542	72
Cartagena.	4552	2918	2957	4187
Caravaca.	1825	1763	1677	65
Fuente-Alamo.	1588	1638	1435	201
Líbrilla.	236	317	227	10
Mazarrón.	2357	2378	2203	232
Totana.	936	822	797	267
La Unión.	1336	1318	1301	1269
Total.	15060	13089	12154	6383

QUINTAS

Julio de exenciones ante las
comisiones mixtas.

Désde el 1.^o de Abril al 30 de Junio
próximos ha de dar principio y ha de
terminar ante las Comisiones mixtas el
juicio de exenciones, conforme á los
artículos 118 y sucesivos de la ley de
Quintas y sus correspondientes del re-
glamento.
Previa citación, hecha con arreglo al
artículo 119 de la ley y al 95 del regla-
mento, deben presentarse en la capital:
1.^o Los excludidos total ó temporal-
mente por los Ayuntamientos por cor-
tos de talla ó defecto físico, aún cuando
contra los fallos no se haya interpuesto
reclamación.
2.^o Los que hayan reclamado ó si-
do reclamados hasta la víspera del día
señalado para ir á la capital, por sus-
citarse dudas acerca de su talla ó de
algún defecto físico que hubiesen alega-
do.
3.^o Los que hayan reclamado con-
tra algún fallo del Ayuntamiento, y los
interesados en estas reclamaciones que
lo estimen conveniente.
Y 4.^o Los mozos que hayan alegado
la excepción 10 del artículo 87 y estén
decididos á sostenerla, á fin de facilitar
los datos que exige el artículo 126 de
la ley.
No es, pues, precisa la presencia de
los declarados soldados, si ellos no re-
claman contra el fallo, ni la de los ex-
cludidos por otras causas que las ya ex-
presadas de cortedad de talla ó defecto
físico, ni la de los que solamente aleguen
alguna de las excepciones del artí-
culo 87.
También deberán comparecer, con
arreglo á lo dispuesto por el artículo
125 del reglamento, los padres, abuelos
ó hermanos de los mozos alistados para
este año y de los exentos de los tres
reemplazos anteriores sujetos á revisi-
ón, cuya exención se funda en un im-
pedimento físico de aquellos, siempre
que el Ayuntamiento haya fallado en
favor de la exención ó cuando habién-
dola desestimado se apele de su fallo.
Desde que se publicó la vigente ley
se han dictado varias resoluciones, re-
lacionadas con el juicio de exenciones,
de las cuales haremos mención por ser

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 636

CARLOS II EL HECHIZADO 637

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 640

miraba en silencio los destrozos que había sufrido
su hermoso bergantín: con todo, el tiempo era muy
urgente y no se podía perder un minuto.
Se acercó á los tres jóvenes, que sucios, ensan-
grentados y trañquilos, buscaban en el fondo la
sombra al menos de sus incansables enemigos.
—Dios nos proteja, dijo en voz baja limpiándose
la frente manchada con sangre y pólvora.
—¿Hay alguna esperanza? preguntaron con an-
siedad.
—¿Cuál es?
—Aprovechando la oscuridad de la noche y la
fuerza del viento N. O. que nos impulsa hacia Afri-
ca, podemos llegar mañana á una de las numerosas
enbahadas que su costa nos ofrece. Allí nos será fa-
cil reponernos de las averías de esta noche, y vol-
ver á darnos á la vela enseguida.
—Pero esa operación nos hará perder algunos
días, preguntó Leon.
—Muy pocos.
—¡Oh! y nuestra palabra?
—Capitan, no piense en eso; con el combate de
esta noche no podemos llegar á España al cumplir
exactamente los dos meses.
Los tres jóvenes hicieron un gesto de disgusto y

desesperación, y hasta el mismo sargento Arealuz,
que siempre detrás de su amo había hecho prodigios
en aquella noche, golpeó impacientemente con
su pierna de palo la cubierta del bergantín.
—¿Lo considerais como cosa imposible?
—Lo considero. Además, debo hacerlos una ad-
vertencia.
—Hablad.
—Vuestros principales deberes es salvar los cua-
renta millones que llevamos á bordo. Exponernos á
perderlos y á perdernos nosotros siguiendo el rum-
bo de España, sería una temeridad.
—Tenia razón, contestó Martin.
—Siguiendo el derrotero que he emprendido nos
separaremos de la dirección de la fragata. Los re-
lampagos han cesado, que son los únicos que pu-
dieran delatarlos. Aprovechemos la oscuridad, y
mañana estaremos libres.
—Pero esto es huir, observó Millan Pantoja.
—Huir es vencer en ciertas ocasiones.
—Bien, contestó Leon sometiéndose á aquella ley
de las circunstancias; consiento en vuestro parecer
con una condición.
—Decidla.
—La de que estaremos en España en los ocho días

la parte de pros, que se dirigía hacia ellos una
grande fragata.
Mas bien por un presentimiento que por una rea-
lidad; se estremecieron todos: dirigieron á la apa-
recida embarcación sus anteojos y conocieron á la Si-
rena, dispuesta á cerrar el camino con un postrer
esfuerzo á los que montaban el bergantín.
El ardor de la sangre y la presencia de la patria,
inflamaron todos los corazones con el deseo de ex-
terminar á un amigo tan tenaz.
La Sirena corrió hacia la Estrella como un ave
derapilla, luego que la descubrió en la extensión de
los mares. ¿Pero cómo se hallaba allí cuando la de-
jamos á popa á la altura de las Canarias?
Cuando el conde del Cisne notó al día siguiente,
después del combate, que el bergantín había des-
aparecido, no dudó que se había separado del de-
rotero de España, para burlar su persecución, por
medio de una estratagemas. Entonces, percibió el
proyecto de adelantarse y cruzar desde la emboca-
dura del Estrecho, hasta el cabo de Santa María,
para sorprenderlo en las mismas costas españolas.
El plan tuvo su resultado; la Sirena estaba deci-
dida á triunfar ó perecer; en aquella postrera le-
cha, puesto que á no ser así, todos sus esfuerzos se-
rían en vano.